

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4491** *ASECOIN ESPAÑA, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 287/10, Ejecución 289/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Óscar Tome Álvaro contra la empresa Asecoin España, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 16 de febrero de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 27.769,02 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110011136-1